

PLAN DIGITAL DE CENTRO

CURSO 2025-2026

CÓDIGO DE CENTRO: 33029214



INDICE

ÍNDICE

Introducción	3
1. Justificación del plan y marco normativo	3
2. Uso de herramientas institucionales y canales oficiales	4
3. Contribución del plan digital de centro al proyecto educativo de centro y a la programación general anual	4
4. Referencia normativa	4
5. Punto de partida	5
6. Inventario	5
7. Gestión de cuentas institucionales del alumnado y profesorado	6
8. Cuestionario	7
9. Análisis DAFO	8
10. Selección de objetivos y acciones	9
11. Evaluación. Valoración del plan y propuesta para el curso siguiente	19
Anexo I: Digitalización del alumnado	20
Anexo II. Cuestionarios	21
Anexo III. Protección de datos y uso responsable de herramientas educativas. Aplicaciones autorizadas para su uso en el centro.	21
ANEXO IV. Documento de cesión de uso temporal de Material Digital	23
Anexo V. Programa CODI: desarrollo de la competencia digital del alumnado	24
Anexo VI. Plan de comunicación	25
CONTENIDOS Y CRITERIOS DE DIFUSIÓN	¡Error! Marcador no definido.
RESPONSABLES	¡Error! Marcador no definido.

EVALUACIÓN DEL PLAN DE COMUNICACIÓN¡Error! Marcador no definido.

Introducción

El **Plan Digital de Centro (PDC)**, es un documento que se elabora a partir de la reflexión, del análisis y de la colaboración de todos los miembros de la Comunidad Educativa. Su finalidad principal es llevar a cabo una estrategia digital de centro que contribuya a desarrollar todas las potencialidades digitales que como centro podemos alcanzar.

En este sentido, y tomando como referente la **Circular de Inicio de Curso** por la que se dictan las instrucciones para el curso escolar 2025-2026, se incluyen las tecnologías digitales como medio para la comunicación y la colaboración entre distintos sectores de la comunidad escolar y como elemento clave para el desarrollo de los procesos de enseñanza y aprendizaje. La intención de este plan es partir de la realidad anteriormente descrita y tratar de tornerla a nuestra realidad y nuestro contexto sociocultural, ambos descritos en el Proyecto Educativo de Centro.

1. Justificación del plan y marco normativo

La justificación de este documento tiene como punto de partida el **Plan Nacional de Competencias Digitales**, el cual hace hincapié en la transformación digital que ha experimentado la sociedad en los últimos años y que se refleja en nuevas formas de comunicación, perfiles profesionales, retos globales, formas de acceder a la información... y que en educación también ha dado lugar a cambios sustanciales. De ahí a que una de sus líneas de actuación prioritarias sea la siguiente: *“Digitalización de la Educación y desarrollo de las competencias digitales para el aprendizaje en la Educación”*.

En este sentido, la ley orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, tiene muy presente las tecnologías en la educación:

Su **artículo 19.2**, donde se desarrollan los elementos transversales señala *“Sin perjuicio de su tratamiento específico en algunas de las áreas de la etapa, la comprensión lectora, la expresión oral y escrita, la comunicación audiovisual, la competencia digital, el fomento de la creatividad, del espíritu científico y del emprendimiento se trabajarán en todas las áreas.”*

Un poco más adelante, en su **artículo 121** establece que *“ el proyecto educativo de centro recogerá la estrategia digital del centro, de acuerdo con lo establecido en el artículo 111 bis.5”*.

En definitiva, el uso de las tecnologías en el ámbito educativo es ya ineludible. Como centro educativo, debemos de proyectar su uso hacia la creación de una sociedad del conocimiento y no hacia una sociedad de sobreinformación. Y para ello, resulta imprescindible enmarcar todas nuestras acciones educativas en un Plan Digital de Centro.

2. Uso de herramientas institucionales y canales oficiales

El centro educativo se compromete al uso prioritario y exclusivo de los servicios digitales institucionales proporcionados por la Consejería de Educación, en cumplimiento de la normativa vigente.

Los servicios oficiales de uso obligatorio para la comunidad educativa son:

- **Correo corporativo Microsoft 365** (único canal de comunicación oficial entre la Administración, el centro, el profesorado y, cuando sea posible, con las familias y el alumnado).
- Teams, OneDrive, Forms, Aulas Virtuales, Blog, SAUCE y Educastur Intranet.

El uso de estos servicios garantiza la identidad digital de los emisores y receptores, la protección de datos y la trazabilidad institucional. Todos los usuarios deberán aceptar las [condiciones de uso](#) de estas plataformas.

Se recuerda que no está permitido el uso de herramientas externas no autorizadas para el desarrollo de actividades educativas o comunicativas dentro del entorno escolar.

3. Contribución del plan digital de centro al proyecto educativo de centro y a la programación general anual

Uno de los objetivos primordiales que nos proponemos como centro educativo es contribuir al desarrollo holístico e integral del alumnado en todas sus vertientes. Para alcanzar dicho objetivo debemos de tener en consideración el Proyecto Educativo de Centro y la Programación General Anual. Ambos documentos deben de estar en consonancia entre sí y tener muy en cuenta el contexto educativo en el que se enmarcan.

En este sentido, el Proyecto Educativo de Centro, permite reflexionar y desarrollar prácticas educativas contextualizadas en la realidad educativa. Por otra parte, la Programación General Anual se desarrolla a partir de unos objetivos institucionales, en los que debe de haber una vinculación con el desarrollo, fomento y consolidación de la competencia digital.

4. Referencia normativa

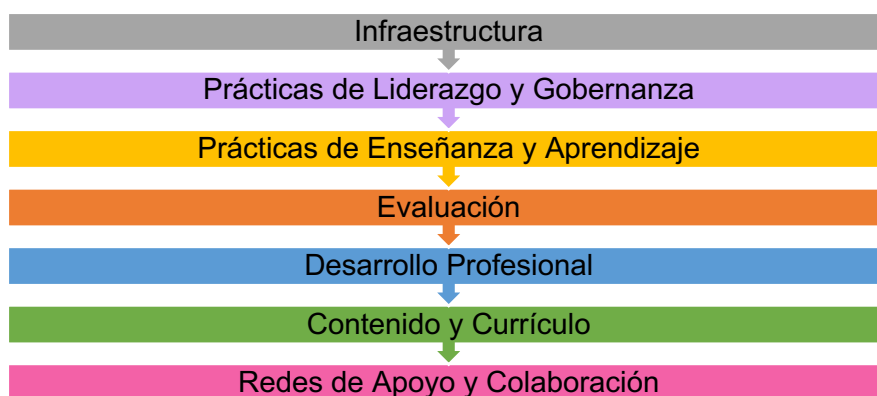
En cuanto a los referentes normativos utilizados para la elaboración, y desarrollo de este Plan Digital de Centro se encuentran:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación ([LOMLOE](#))
- La [circular](#) de inicio de curso de la Consejería de Educación del Principado de Asturias.
- El [Marco Europeo](#) de Organizaciones Educativas Digitalmente Competentes, DigCompOrg.
- [Estrategia Digital Europea](#)
- [El Plan Nacional de Competencias Digitales](#)

5. Punto de partida

En este apartado se efectúa un análisis interno para conocer la competencia digital del centro y de sus miembros atendiendo a las dimensiones pedagógica, tecnológica y organizativa, a partir de los datos obtenidos a través de:

- La elaboración de un inventario del equipamiento digital del centro.
- La realización de encuestas a la comunidad educativa, organizadas siguiendo los 7 elementos temáticos propuestos por el *Marco Europeo*:



6. Inventario

Partiendo del inventario de tecnologías digitales realizado a finales del curso pasado y teniendo en cuenta los equipos obsoletos o no operativos, esta es la realidad de nuestro centro traducida en datos.

- La **conectividad** se realiza de tres formas:
 - Red administrativa: ordenadores de dirección, jefatura y secretaría e impresora asociada.
 - Wifi red docencia: equipos de aulas, alumnado y profesorado.
 - Wifi red docencia 2: se conectan los paneles interactivos.
- **Equipamiento tecnológico** asociado a las aulas:
 - **Aulas de infantil:** Hay un total de 5 aulas de infantil y todas las aulas tienen paneles interactivos pertenecientes a la actuación del equipamiento del programa #EcoDigEdu. Además, del equipamiento de ordenadores "all in one".
 - **Aulas de primaria:** Todas las dependencias están equipadas con paneles interactivos newline y ordenadores pertenecientes del programa #EcoDigEdu.

- **Biblioteca de educación primaria:** 1 ordenador para el préstamo de libros a través del programa ABIES.
- **Biblioteca de educación infantil:** 1 ordenador para el préstamo de libros a través del programa ABIES.
- **Aula de música:** panel digital interactivo newline y ordenador portátil.
- **Aula mindfulness/psicomotricidad infantil:** pizarra digital interactiva y ordenador portátil con equipo de música.
- **Aula TIC primaria:** 21 ordenadores de sobremesa y un proyector.
- **Aula TIC infantil:** 18 ordenadores de sobremesa y miniportátiles.
- **Aula del STEM:** 1 panel digital interactivo newline, un ordenador de mesa all in one, 18 Tablets Surface y 7 ordenadores portátiles de gama media pertenecientes al lote 3 de la actuación 1.
- **Equipamiento tecnológico del profesorado:**
 - Equipos de sobremesa y/o portátiles en las tutorías.
 - Siete equipos en la sala de profesores.
 - Ordenadores portátiles para especialistas y tutores.
 - Fotocopiadora en la sala de profesores.
- **Equipamiento tecnológico destinado a alumnado:**
 - Tablet Surface con armario de carga.
 - Ordenadores de sobremesa.
 - 20 miniportátiles para préstamo o uso por parte de los docentes en las clases.
 - Tablet Samsung perteneciente al programa #EcoDigEdu actuación 1, destinada para alumnado NEAE.

También disponemos de un **documento Excel** donde se describe de forma más detallada todo el inventario.

7. Gestión de cuentas institucionales del alumnado y profesorado

Todo el alumnado, profesorado y personal del centro dispone de una identidad digital educativa compuesta por dos cuentas:

- **Cuenta Educastur:** acceso a Aulas Virtuales, SAUCE, intranet, blog, Alojaweb, etc.
- **Cuenta Microsoft 365:** correo institucional y acceso a servicios en la nube (Teams, OneDrive, Forms, etc.).
- Estas cuentas se crean automáticamente en función del estado del alumnado en SAUCE o del profesorado en Personal Docente. El centro, a través de la aplicación “Cuentas del Alumnado” disponible en [Educastur Intranet](#), es responsable de generar las claves iniciales del alumnado. Esta tarea puede ser gestionada por el equipo directivo o por la persona responsable de la coordinación de Tecnologías Educativas (TE).
- Las cuentas son personales, intransferibles y deben gestionarse con responsabilidad. Al finalizar la vinculación del usuario con la Consejería de Educación (fin de matrícula, traslado, jubilación...), las cuentas se bloquean automáticamente, por lo que se recomienda la copia de seguridad anticipada de la información.

Además, el centro dispone de un horario de atención a familias para resolver dudas relacionadas con la gestión de cuentas educastur los martes de 09:10 a 09:55 y los jueves también está el mismo horario destinado para el préstamo de equipos informáticos para aquel alumnado que lo precise, siempre con previo aviso al tutor/a responsable del alumno.

Información actualizada y tutoriales de la identidad digital del alumnado y profesorado:
<https://www.educastur.es/identidad-digital>

8. Cuestionario

Una parte fundamental en el proceso de elaboración del plan digital de centro es conocer la perspectiva de los distintos componentes de la comunidad educativa. Para ello, se han utilizado los cuestionarios Forms desarrollados por la unidad #CompDigEdu de Asturias. Estos cuestionarios nos han permitido recabar información sobre distintos aspectos como: nivel de competencia digital de las familias, valoración del profesorado, alumnado, equipo directivo y familias del tercer ciclo. En base a estos resultados, se traza una perspectiva digital del centro que se proyectará a través de los diversos planes y programas.

Tras haber compartido el cuestionario por toda la comunidad educativa, hemos detectado los siguientes niveles de participación entre cada sector participantes:

	Porcentaje de participación
Alumnado de tercer ciclo (131)	36,6%
Familias (243)	39,9%
Profesorado (37)	40,5%
Equipo directivo (3)	66,6%

Durante el curso 2025-2026, no se realizará el cuestionario para el análisis DAFO ya que se espera a pasar dos cursos, es decir, para el próximo curso.

En líneas generales, se detecta un buen uso de las tecnologías por parte del centro. De forma más concreta, se detallan cada una de las respuestas relacionadas con las áreas que se proponen en el Marco Europeo:

1. **Infraestructura:** aspectos relacionados con la organización, adaptación y mejora de los medios físicos y virtuales, para modernizar las prácticas educativas.

A partir del programa #EcoDigEdu, se aprecia una renovación de los equipos informáticos del centro, lo que permite modernizar las prácticas educativas.

2. **Liderazgo y gobernanza:** Acciones, articuladas en un plan estratégico, realizadas por la dirección para lograr la integración y uso de las tecnologías digitales por parte de la comunidad educativa.

Se aprecia muy buena organización de todos los documentos de centro en el onedrive, favoreciendo de esta manera el trabajo colaborativo y en línea.

3. **Enseñanza y aprendizaje:** aspectos relacionados con la modernización de las prácticas de enseñanza aprendizaje aprovechando el potencial de las tecnologías digitales.

Los fallos de conectividad a la red docente son uno de los grandes problemas a los que nos enfrentamos cada día en las aulas.

En el cuestionario a familias, el 96% cuenta con conexión internet en el domicilio y en las observaciones parte de las familias se muestran reticentes al uso de las TIC en el proceso de aprendizaje. Y otra gran parte, interesadas en el préstamo de equipos informáticos.

Y en cuanto al alumnado, a pesar de que conoce algunas herramientas digitales de office 365, no las utiliza lo suficiente en su proceso de aprendizaje.

4. **Desarrollo profesional:** aspectos relacionados con el desarrollo profesional del personal del centro aprovechando el potencial de las tecnologías digitales.

Se detecta interés por parte del profesorado en formación en competencia digital, así como gran interés por adquirir la acreditación en la competencia digital docente adecuada.

5. **Evaluación:** aspectos relacionados con la ampliación, apoyándose en las tecnologías digitales, del repertorio de prácticas para la evaluación del alumnado.

Todavía estamos en proceso de integrarlas en el proceso de enseñanza-aprendizaje del alumnado.

6. **Contenido y currículo:** aspectos relacionados con la revisión del currículo para lograr un aprendizaje más completo mediante el uso de medios digitales.

A través de onedrive, se comparten recursos, materiales y programaciones didácticas lo que facilita la colaboración entre los distintos ciclos y etapas.

7. **Redes de apoyo y colaboración:** aspectos relacionados con la colaboración

El centro mantiene actualizadas las redes sociales, la página web del centro y además participa en proyectos europeos con otras instituciones, enmarcados en el programa Erasmus+.

9. Análisis DAFO

A través de toda la información obtenida en los cuestionarios y analizado el inventario de centro, exponemos los resultados a través de un análisis DAFO. Herramienta que, a partir de la reflexión de las debilidades, amenazas, oportunidades y fortalezas de centro, permite establecer propuestas de mejora del centro.

ANÁLISIS DAFO	
Debilidades	Amenazas

Diferencias notables en términos de competencia digital entre los miembros de la Comunidad Educativa.	- Fallos de conexión red docencia. - Equipos obsoletos. - Competencia digital de varios niveles. - Discrepancias entre miembros de la comunidad educativa sobre el uso de dispositivos digitales en el aula. - Uso no responsable de dispositivos digitales.
Fortalezas	Oportunidades
- Variedad de dispositivos digitales. - Comunicación RRSS. - Predisposición del profesorado a la realización de cursos de actualización en competencia digital.	- Espacios de trabajo. - La acreditación de Competencia Digital Docente como estímulo de formación. - Aula del futuro para desarrollo de proyectos innovadores. - Amplia oferta de formación en competencia digital. - Erasmus + - Programa HABLE+ - Proyecto podcast colaboración IES Fleming - Formación al alumnado sobre el uso responsable de dispositivos digitales.

10. Selección de objetivos y acciones

A partir del análisis de la situación actual y de las conclusiones recogidas en la memoria final del curso 2024-2025, se elabora el **Plan Digital de Centro**, que define los objetivos a alcanzar mediante **acciones planificadas y temporalizadas**, acompañadas de **indicadores de logro** que permitirán valorar el grado de consecución a lo largo del curso escolar.

Los objetivos que se detallan a continuación se vinculan con los distintos **ámbitos del Marco Europeo para Centros Educativos Digitalmente Competentes (DigCompOrg)** y han sido **actualizados** a partir de las evidencias y mejoras identificadas en la implementación del plan del curso anterior.

1	Objetivo: 1.1. Garantizar que los espacios educativos estén organizados de manera que faciliten el acceso y uso de los recursos tecnológicos por parte del profesorado y alumnado.			
INFRAESTRUCTURA	Indicador de logro Se han identificado y adaptado las aulas y espacios comunes (aula de TIC, biblioteca, aula de desdobles) para facilitar su uso con recursos tecnológicos.			Grado de consecución Deseado:100% Alcanzado: Pendiente de evaluación
	Temp.	Responsable	Acciones	
	1º trimestre	Coordinador TE	1.1.1.	Instalación del armario de carga en el 2º piso del edificio principal.
	1º trimestre	Coordinadores TE y Equipo directivo	1.1.2.	Creación de un protocolo de uso accesible para docentes y alumnado.
	1º trimestre	Coordinador TE	1.1.3.	Supervisión mensual del uso, estado de carga y mantenimiento de las tablets y/o portátiles.
	1º trimestre	Profesorado	1.1.4.	Incluir en las reuniones de CCP una pauta para recordar al alumnado la importancia del uso responsable de los dispositivos y la correcta organización del armario de carga.

2	Objetivo: 2.1. Impulsar la transformación digital del centro a través del proyecto de innovación "Gestamorfosis" , en colaboración con la Universidad de Oviedo y ClusterTIC, promoviendo una cultura de cambio y mejora continua en la comunidad educativa.			
PRÁCTICAS DE LIDERAZGO Y GOBERNANZA	Indicador de logro Realización de al menos 2 actividades o sesiones conjuntas con la Universidad de Oviedo y ClusterTIC durante el curso.		Grado de consecución Deseado: 100% Alcanzado:	
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	1º trimestre	Coordinadores TE Equipo directivo	2.1.1.	Puesta en marcha de aula STEM y adecuación de espacios.
	Todo el curso	Coordinador del proyecto, equipo directivo y representantes de la Universidad de Oviedo.	2.1.2.	Organización de una jornada formativa inicial con la Universidad de Oviedo y ClusterTIC para presentar "Gestamorfosis" a la comunidad educativa.
	Todo el curso	Cluster TIC	2.1.3.	Desarrollo de talleres prácticos de innovación digital para el profesorado, aplicando metodologías activas.

3	Objetivo: 3.1. Establecer acciones de sensibilización dirigidas a las familias para reducir la resistencia al uso de TIC a través del proyecto "Gestamorfosis"				
PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA	Indicador de logro Al menos un 70% de las familias manifiestan una mayor disposición y participación en el uso de TIC tras las acciones de sensibilización, según encuestas previas y posteriores.		Grado de consecución		
	Temporalización	Responsable	Acciones	Deseado:	100% Alcanzado:
	1º trimestre	Cluster TIC y uniovi	3.1.1.	Establecer un calendario de talleres prácticos y determinar la logística (fechas, lugares, materiales).	
	1º trimestre	Cluster TIC y unovi	3.1.2.	Garantizar la presencia de expertos que puedan resolver dudas y guiar a los participantes.	
	1º trimestre	Cluster TIC y uniovi	3.1.3.	Recoger feedback del profesorado sobre la calidad y utilidad de los talleres mediante encuestas o reuniones.	

4	Objetivo: 4. Ampliar y diversificar las estrategias de evaluación del alumnado mediante el uso de herramientas digitales que permitan una valoración más dinámica, formativa y personalizada.			
EVALUACIÓN	Indicador de logro			Grado de consecución
	Al menos el 75% del profesorado implementa y registra el uso de herramientas digitales en sus procesos de evaluación			Deseado:100%
				Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	1º trimestre	Coordinador TE profesorado	4.1.1.	Integrar en las programaciones la competencia digital y el uso de herramientas de evaluación digital.
	1º trimestre	Coordinador TE profesorado	4.1.2.	Utilizar herramientas de retorno inmediato (como Idoceo o Additio) para la evaluación formativa en tiempo real.
	1º trimestre	Colaboradores voluntarios TE	4.1.3.	Organizar sesiones formativas sobre herramientas de evaluación digital.

DESARROLLO PROFESIONAL	5 Objetivo: 5.1. Fomentar la mejora continua del profesorado en competencia digital, promoviendo la formación y la acreditación como estrategia de crecimiento profesional y mejora del centro.			
	Indicador de logro Al menos el 80% del profesorado participa en una acción formativa relacionada con competencia digital, evidenciada mediante registros o certificados de formación.			Grado de consecución
				Deseado:100% Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	1º trimestre	Coordinación TE	5.1.1.	Valorar las necesidades formativas del centro.
	Todo el curso	Coordinación TE	5.1.2.	Seleccionar los contenidos a impartir y diseñar las actividades formativas necesarias para la transformación metodológico del centro integrando las TIC.
	2º trimestre	Coordinación TE	5.1.3.	Diseño de una píldora práctica sobre herramientas digitales STEM y hologramas.
	Todo el curso	Coordinador CPR		Promover el desarrollo de la competencia digital a través de los cursos de formación ofertados por el centro del profesorado y recursos.

6	Objetivo: 6.1. Asegurar la coherencia y continuidad en el uso de recursos digitales en las programaciones didácticas, mediante su revisión e integración coordinada entre ciclos y etapas, con el fin de favorecer una progresión gradual en las competencias digitales del alumnado.			
CONTENIDO Y CURRÍCULO	Indicador de logro Al menos el 80% de las programaciones didácticas incorporan recursos digitales coherentes con los objetivos competenciales del ciclo y muestran continuidad con la etapa anterior y posterior.		Grado de consecución	
			Deseado:	100% Alcanzado:
	Temporalización	Responsable	Acciones	
	Todo el curso	Coordinación TE	6.1.1.	Ofrecer formación interna o talleres sobre el uso pedagógico de los recursos digitales.
	Todo el curso	Claustro docente		Elaborar un banco común de recursos digitales compartido por todo el profesorado, con ejemplos alineados a los objetivos curriculares.

7	Objetivo: 7.1. Establecer vínculos de colaboración con otros centros educativos y entidades del entorno para el intercambio de experiencias digitales y el desarrollo conjunto de proyectos innovadores.			
REDES DE APOYO Y COLABORACIÓN	Indicador de logro Se desarrolla actividad conjunta relacionada con el proyecto Erasmus STEM with holograms con los centros participantes.			Grado de consecución
				Deseado:100% Alcanzado:
	Temp.	Responsable	Acciones	
	1º trimestre	Coordinador proyecto, equipo directivo y SEPIE	1.1.1.	Jornada conjunta con países colaboradores (Macedonia y Sofía) sobre el proyecto realizado.

En definitiva, para este curso, el centro se propone avanzar en la transformación digital mediante la organización eficiente de los espacios y recursos tecnológicos, garantizando un uso responsable y pedagógico de los dispositivos por parte del alumnado y el profesorado.

A través del proyecto **Gestamorfosis**, en colaboración con la Universidad de Oviedo y el Clúster TIC, se fomentará la innovación educativa, el liderazgo pedagógico y la mejora continua en la comunidad escolar. Se prevé implicar activamente a las familias en el uso de las TIC, diversificar las estrategias de evaluación mediante herramientas digitales y reforzar la formación del profesorado para consolidar las competencias digitales de todos.

En conjunto, estas acciones buscan generar una cultura de participación, creatividad y aprendizaje significativo, donde la tecnología se convierta en una herramienta clave para potenciar la calidad educativa y la inclusión.

11. Evaluación. Valoración del plan y propuesta para el curso siguiente

Este apartado se cumplimentará una vez finalizadas las actuaciones previstas, es decir, al terminar el curso escolar. En él se analizarán cada uno de los objetivos, con propuestas de mejora.

Anexo I: Digitalización del alumnado

Etapa educativa	Acciones - herramientas	Responsables
Educación infantil	– Encender y apagar el dispositivo. – Iniciación en el uso de recursos digitales.	Tutores Equipo docente
Educación Primaria 1º ciclo	– Encendido y apagado de equipos. – Creación de carpetas. – Identificar Word como editor de textos. – Acceso a teams. – Usuario y contraseña.	Tutores Equipo docente
Educación Primaria 2º ciclo	– Uso de navegadores seguros, – Edición de textos en Word. – Entregar tareas en teams. – Correo electrónico: asunto, cuerpo y firma. – Usuario y contraseña.	Tutores Equipo docente
Educación Primaria 3º ciclo	– Netiqueta. – Uso de recursos abiertos. – Correo electrónico: programar envíos, opciones de respuesta, adjuntar archivos... – Acceso de teams, red docencia, usuario y contraseña. – Creación de presentaciones en power point, Sway... – Compartir archivos.	Tutores Equipo docente

Anexo II. Cuestionarios

- Cuestionario familias

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4lasWHcXoGXVMk9kJs7Xz-r1UM1daRTBENkINU1FaUIIFNUNYRkg5TIE1OC4u

- Cuestionario profesorado

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4lasWHcXoGXVMk9kJs7Xz-r1URVpFMUNKQVU1NTBHT1paUFFPVjRRNVYzOS4u

- Cuestionario equipo directivo

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4lasWHcXoGXVMk9kJs7Xz-r1UMjNSTUFKUFi5N0NJRihVR1VLRjZYSkILTy4u

- Cuestionario alumnado de tercer ciclo

https://forms.office.com/Pages/ResponsePage.aspx?id=O26jiJ_XK0qNtkwG0Jc4lasWHcXoGXVMk9kJs7Xz-r1UMzhXVkhKWURHOFIQNVFNMU8yNkhQOEE4RS4u

Anexo III. Protección de datos y uso responsable de herramientas educativas. Aplicaciones autorizadas para su uso en el centro.

El centro garantizará el cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (RGPD) y la Ley Orgánica de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD), especialmente en lo relativo al tratamiento de datos personales del alumnado menor de edad.

Será responsabilidad del equipo directivo, en coordinación con la coordinación TE, llevar un registro actualizado de las aplicaciones educativas utilizadas en el centro, autorizadas por Claustro y Consejo Escolar. Este registro será publicado en el tablón de anuncios y en la página web del centro. No se podrán usar herramientas no institucionales sin esta autorización expresa.

Para ello, se tendrán en cuenta los siguientes documentos de referencia:

Orientaciones del INTEF sobre uso de herramientas digitales desde la perspectiva de protección de datos

Informe del Servicio de Inspección sobre apps ajenas a la plataforma institucional (SIE)

El centro garantizará que todo el personal tenga acceso a protocolos actualizados de protección de datos e imagen personal, incluyendo voz y contenidos digitales generados por el alumnado.

Registro de las aplicaciones autorizadas para uso en el centro junto con la fecha de autorización. El registro de aplicaciones autorizadas en el centro docente se publicará en su tablón de anuncios

y página web y se dará a conocer al Claustro y al Consejo Escolar con la indicación expresa de que no pueden utilizarse aplicaciones distintas a las institucionales o a las autorizadas por el Centro.

Aplicación	Descripción y finalidad educativa
Kahoot	Plataforma de gamificación que permite crear cuestionarios interactivos en tiempo real. Favorece la participación, evaluación formativa y el repaso lúdico.
Quizizz	Herramienta similar a Kahoot que permite crear y compartir juegos de preguntas autocorregibles. Apta para clases presenciales y tareas asincrónicas.
ClassDojo	App de gestión de aula que fomenta el comportamiento positivo, la comunicación con familias y la motivación del alumnado mediante recompensas.
Genially	Plataforma para crear contenidos visuales e interactivos (presentaciones, infografías, escape rooms, etc.). Potencia el aprendizaje visual y la creatividad.
Prezi	Herramienta de presentaciones no lineales con enfoque dinámico y visual. Útil para exponer contenidos o realizar trabajos colaborativos.
Pixton	Aplicación para crear cómics educativos. Favorece la expresión escrita, la creatividad y el aprendizaje narrativo digital.
BookCreator	Herramienta para crear libros digitales con texto, imágenes, sonido y vídeo. Ideal para trabajos por proyectos y expresión multimodal.
Padlet	Muro virtual colaborativo donde el alumnado puede compartir ideas, archivos, enlaces o reflexiones. Fomenta la interacción y el trabajo en grupo.
GoConqr	Plataforma de aprendizaje con recursos como mapas mentales, fichas, test y apuntes. Facilita la planificación y organización del estudio.
Powtoon	Herramienta para crear vídeos animados. Muy útil para explicar contenidos de forma visual o presentar trabajos creativos del alumnado.
Canva	Plataforma de diseño gráfico con plantillas para presentaciones, infografías, pósters y más. Fomenta la competencia digital y visual.
Plickers	Sistema de evaluación rápida sin dispositivos individuales: el profesorado escanea las respuestas impresas del alumnado. Útil en aulas con poco acceso a tecnología.
iDoceo	Cuaderno de notas digital para iPad con funcionalidades de evaluación, planificación y seguimiento del alumnado. Muy usado por docentes para gestión diaria.
Additio	Herramienta multiplataforma para gestionar calificaciones, asistencia y tareas. Compatible con rúbricas y seguimiento por competencias.
Plataform Podcast	Aplicación o entorno para grabar, editar y difundir podcasts educativos. Fomenta la expresión oral, la creatividad y la alfabetización mediática.
Blogger	Plataforma de blogs de Google. Permite publicar contenidos educativos, diarios de aula o proyectos. Útil para desarrollar competencia digital y escrita.
ANTÓN	es una plataforma educativa digital gratuita diseñada para ayudar a los estudiantes a aprender de forma interactiva

ANEXO IV. Documento de cesión de uso temporal de Material Digital

El centro es responsable de custodiar y mantener el equipamiento recibido a través de los programas “Educa en Digital”, “#EcoDigEdu” y “Código Escuela 4.0”. Los equipos serán asignados, inventariados y registrados siguiendo las instrucciones de la Consejería de Educación.

En caso de préstamo a alumnado en situación de vulnerabilidad, se utilizará obligatoriamente el módulo de SAUCE – Registro y Préstamo de Dispositivos, y se firmará el documento de cesión de uso temporal, con obligación de devolución por parte del usuario o familia.

El equipamiento debe estar siempre localizable y documentado, especialmente en caso de auditoría por parte del Principado, Ministerio o la Comisión Europea.

ANEXO IV

Documento de cesión de uso temporal de Material Digital
El/La abajo firmante, D/Dª _____, con DNI: _____, como Padre, Madre, Tutor/a legal [tachar lo que no proceda] del alumno/a [indicar nombre y dos apellidos] _____
DECLARA: Que ha recibido del Centro educativo _____ el ORDENADOR/TABLET/Dispositivo MIFI/Tarjeta SIM [tachar lo que no proceda], identificado con nº de serie/pegatina _____ en préstamo temporal.
Este préstamo temporal está motivado por la imposibilidad de tener un equipo tecnológico que permita trabajar adecuadamente en el domicilio.
El firmante RECONOCE que ha sido informado de todo lo anterior y de que:
- El material recibido se destina al uso exclusivamente educativo del alumno o alumna a quien representa - Dicho material no dispone de seguro de robo o cobertura por desperfectos o golpes.
SE COMPROMETE A:
- Reintegrar esta dotación en buen estado al centro cuando se le indique. - Custodiaria y a vigilar su correcto cuidado. - Reintegrar cualquier desperfecto ocasionado por uso incorrecto.
Y para que conste, se firma en _____ a ____ de _____ de _____
Firma del padre, madre, tutor/a legal Firma del encargado/a centro
Fdo.:

EJEMPLAR PARA CUSTODIA EN EL CENTRO EDUCATIVO (FACILITAR COPIA AL INTERESADO/A)

Anexo V. Programa CODI: desarrollo de la competencia digital del alumnado

- Etapas y grupos

El programa está dirigido al alumnado de **3.º a 6.º de Educación Primaria**.

Los contenidos se adaptan a la **edad, nivel de desarrollo, habilidades e intereses** de cada curso, con el fin de garantizar una experiencia educativa ajustada a las características del alumnado.

- Metodología

La propuesta didáctica se basa en la **gamificación** y en **metodologías activas** que favorecen el aprendizaje significativo, tales como el **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, los **escape rooms educativos** y otras **dinámicas colaborativas**. Aunque se trabajan de forma transversal las **competencias digitales**, el **tiempo de exposición a pantallas se mantiene al mínimo**, priorizando la **interacción directa**, la **creatividad** y la **participación activa** del alumnado. De este modo, se asegura una experiencia educativa enriquecedora sin comprometer los objetivos de aprendizaje.

- Organización y planificación

	15:00 A 15:45	15:45 A 16:30
MARTES	6ºB	4ºA
MIÉRCOLES	6ºA	4ºB
JUEVES	3ºA	5ºB
VIERNES	3ºB	5ºA

Anexo VI. Plan de comunicación

PLAN DE COMUNICACIÓN DEL CENTRO

OBJETIVOS

- Optimizar el flujo de la información del Centro y organizar una comunicación eficiente entre los agentes involucrados en la Comunidad Educativa, fomentando la comunicación bidireccional tanto desde como hacia el centro escolar. Este objetivo general se concreta en los siguientes:
 - a. Agilizar la transmisión de información dentro de la comunidad educativa, optimizando el uso de los recursos disponibles o incorporando nuevas herramientas.
 - b. Implicar al alumnado y sus familias en la vida del centro, captando su interés mediante las nuevas tecnologías (redes sociales, apps, etc.).
- Potenciar nuevos canales de información con el objetivo de comunicar cualquier acontecimiento, noticia o actividad de interés para la Comunidad Educativa, reforzando a su vez, los valores de posicionamiento e imagen de nuestro Centro.
- Mejorar la transparencia de la gestión educativa.
- Consolidar la pertenencia y presencia de los agentes de la Comunidad Educativa.
- Posicionar al centro escolar en nuestro entorno social.

PÚBLICO

- Equipo directivo: comunicación entre los miembros del equipo directivo, con el claustro. Comunicación con las familias.
- Profesores: de profesores a profesores (componentes del claustro), de profesores a alumnos, de profesores a padres, con coordinadores, Consejo Escolar, y de profesores con el equipo directivo.
- Alumnos: de alumno a profesor, de alumno al centro.
- Familias: de padres/madres a profesor/a, para saber sobre el funcionamiento y actividades en el aula y sobre el trabajo/rendimiento de su hijo/a.
- Personal no docente, con toda la comunidad educativa
- Personas del entorno del centro (localidad, comarca...): deben poder acceder a información sobre el centro y comunicarse con el profesorado si fuera necesario.

CANALES

COMUNICACIÓN ON-LINE

1. Correo corporativo y almacenamiento compartido en la nube. Permite una comunicación instantánea entre el profesorado, y la posibilidad de compartir,

editar y trabajar con todo tipo de documentos en la nube.
2. El correo corporativo se considera canal de comunicación oficial.

3. Cuentas en redes sociales: facebook/X. En ellas se difunde información sobre oferta educativa, actividades realizadas en el centro, fechas importantes, etc. de manera muy atractiva para el alumnado y sus familias.
4. Blog del centro: en él se cuelgan todo tipo de documentos relevantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje, como el Proyecto Educativo del Centro, Planes y Programas Educativos, Servicios del Centro, información actualizada sobre fechas de evaluación, matriculación, etc

COMUNICACIÓN

OFF-LINE.

1. Teléfono: permite comunicar rápidamente con familias en caso de urgencia o de familias que no se mueven en entornos digitales.
2. Correo postal: envío/petición de documentación relevante que se debe conservar en papel.
3. Encuentros personales (familia/tutor), reuniones de órganos colegiados, reuniones formales o informales (profesorado/alumnos, profesorado/familias) ...
4. Tablones de anuncios del centro: permiten una exposición muy gráfica de actividades realizadas en el centro. Están colocados en lugares estratégicos (hall de entrada, etc.)

CONTENIDOS

Los contenidos serán variables dependiendo de a quién vayan dirigidos, en qué contexto se den y la información que se quiera transmitir. Así mismo el tono empleado en nuestros mensajes, será el adecuado dependiendo del sector al cual nos vamos a dirigir.

- **Familias:** tono formal y mostrando los datos de una manera clara y concisa, para que las ideas que les queremos hacer llegar se transmitan de manera correcta.
- **Profesorado:** son personas con las que trabajamos a diario y se presupone una confianza con ellas, por lo tanto, utilizaremos un tono informal en cuanto a conversaciones orales, notas aclaratorias o comunicados de ánimo o felicitación. No obstante, utilizaremos el tono formal cuando sean actos administrativos, como reuniones de equipos, actas, convocatorias, conclusiones o comunicados.
- **Alumnado:** mezclaremos el tono formal y el tono informal, dependiendo del tipo de información dada o el medio que utilicemos.

Los contenidos serán variables en función del tipo de información que se quiera transmitir, el contexto y el receptor de esa información.

- Información general sobre el colegio.
 - Documentación básica del Centro.
 - Documentos institucionales del Centro.
 - Proyectos del Centro.
 - Información sobre actividades de prevista organización y sobre las realizadas.
 - Información general a las familias.
 - Aportaciones, comentarios, valoraciones, propuestas, materiales... aportados por los agentes de la Comunidad Educativa.
- Contenido de carácter restringido:

Información personal a las familias como, por ejemplo, calificaciones.

- Actividades propuestas e informaciones en las que se considere oportuno mantener el nivel consecuente de privacidad.
- Actividades propias de la gestión administrativa del profesorado.
- Aportaciones, comentarios, valoraciones, propuestas, materiales... aportados por los agentes de la Comunidad Educativa que, en virtud de su privacidad, deban tratarse bajo ese carácter.

RESPONSABLES

Aunque la responsabilidad del Plan recae en todo el Claustro, podemos destacar la figura del Community Manager Educativo.

En la actualidad, la normativa que regula la organización y funcionamiento de los centros educativos no recoge la figura del Community Manager Educativo (CME). Sin embargo, sabemos que la gestión de redes sociales es uno de los canales de comunicación claves hoy dentro de la comunidad educativa. El resultado es que el trabajo se suele realizar en horas no lectivas, generalmente fuera de la jornada de trabajo, y en cualquier momento, pero siempre a costa del docente que ejerce estas funciones.

De la situación en la que nos encontramos y de las demandas sociales digitales cada vez mayores detectamos las siguientes necesidades:

Existencia de problemas de comunicación ya que las tareas están demasiado centralizadas; esto repercute en la proyección del centro con poco impacto en el exterior.

Por ello, deriva la necesidad de crear un plan de marketing para el centro que construya una identidad digital y posicionarse en la sociedad virtual para llegar a los consumidores objetivos y potenciales, creando de este modo, un sentimiento de comunidad en torno al centro.

Incluir dentro del Plan de Digitalización del centro la figura de Gestor de Comunidades Educativas o Community Manager Educativo (CME).

EVALUACIÓN

Desde el equipo directivo, en coordinación con el CME, asumimos la responsabilidad de evaluar nuestro Plan de Comunicación. Consideramos recomendable realizar al menos dos revisiones: una a mitad del curso escolar y otra al finalizarlo. En ambas incluiremos un análisis de los resultados obtenidos y elaboraremos propuestas de mejora.

Algunas de las formas en que evaluamos nuestro Plan de Comunicación son:

- **Análisis de visitas al blog del centro:** revisamos periódicamente las estadísticas de acceso.
- **Número de seguidores en redes sociales:** valoramos qué porcentaje de nuestra comunidad educativa nos sigue y trabajamos para aumentar esa cifra de manera progresiva.

- **Nivel de interacción de los seguidores:** buscamos que no sean usuarios pasivos, por lo que fomentamos la participación mediante comentarios, aportaciones y difusión de contenidos.
- **Cuestionarios de evaluación dirigidos a las familias:** los aplicamos de forma general o a una muestra aleatoria, preferiblemente a través de formularios en línea.

Con los datos recopilados, promovemos propuestas de mejora orientadas a reforzar los aspectos más débiles, con el fin de optimizar y actualizar continuamente nuestro Plan de Comunicación.

OBJETIVO:

Implementar en la página Web del centro:

- ✓ Transmisión al entorno el modelo pedagógico, la esencia del centro. Visión, misión y política de centro.
- ✓ Difusión de noticias de interés general.
- ✓ Informar al entorno sobre contenidos y recursos educativos.
- ✓ Difundir el trabajo que se realiza en el centro: actividades didácticas, actividades derivadas de Planes y programas implantados, actividades extraescolares y complementarias, etc.
- ✓ Difusión de premios y reconocimientos al centro o a alguno de sus miembros.
- ✓ Proporcionar a las familias la documentación necesaria para algunos de los procesos que se desarrollan en el centro. Información institucional de apoyo para becas u otro tipo de ayudas o convocatorias que puedan ser de interés para las familias.
- ✓ Animar a las familias a que participen en la mejora del aprendizaje de sus hijos.

ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	CANALES
Establecer un estilo y un esquema para la Web; Diseño y establecimiento de áreas de la Web.	Dirección del centro. CME		1er trimestre de primer curso de implantación del proyecto.	Web Centro
Desarrollo de la web del centro.	CME		A lo largo de todo el curso. De forma continua.	

Creación y mantenimiento de un foro en la página web para la participación de las familias.	CME		A lo largo del 1er curso de implantación del proyecto.
---	-----	--	--

OBJETIVO: Difusión a través de RRSS de las novedades, noticias, convocatorias, premios, reconocimientos, y eventos de la vida en el centro.				
ACTUACIONES	RESPONSABLES	RECURSOS	TEMPORALIZACIÓN	CANALES
Nombrar al manager de las RRSS del centro y consensuar estilo comunicativo y contenidos publicables y gestionar cuentas en X, Instagram y Facebook.	Dirección del centro.		A comienzo de curso.	RRSS:
Establecer el flujo de comunicación entre el CME RRSS y el resto de la comunidad educativa.	CME RRSS. Coordinador PRODIG.		A comienzo de curso.	
Ofrecer formación o asesoramiento a profesorado y familias sobre las posibilidades que ofrece el uso didáctico de las RRSS.	Coordinador TE		De forma continua.	

PLAN DE COMUNICACIÓN INTERNO					
OBJETIVOS	PÚBLICO	CANALES	CONTENIDOS Y ACCIONES	CRONOGRAMA	RESPONSABLES

Mejorar la comunicación y el intercambio de información	Equipo Directivo	WhatsApp	Avisos, recordatorios e incidencias que requieran una gestión rápida.	Durante todo el curso.	CME
Fluidez y flexibilidad horaria	CME	Correo corporativo	Convocatorias oficiales. Envío de correos sensibles a protección de datos.		
Diversificar medios de comunicación		Teams	Documentación (actas de reuniones, documentos compartidos, etc.)		
Agilizar la comunicación	Personal de administración y servicios	WhatsApp	Avisos e incidencias que requieran una gestión rápida.	Todo el curso	Secretaría Administrativa Y
Garantizar la protección de datos.		Correo electrónico	Comunicaciones que precisen documentación adjunta.		
Comunicación efectiva.	Claustro	Plataforma Teams	Envíos de correos, documentación, convocatorias, documentos compartidos, registros, etc.)	Durante todo el curso.	Todos los miembros del Claustro.
Intercambio de información.		Correo institucional			
Reuniones.					
Consultas e incidencias.	Alumnado	Plataforma Teams	Envío de documentos, atención al alumnado, clases telemáticas, gestión de trabajos y tareas, etc.	Durante todo el curso.	Claustro y alumnado.
Garantizar una comunicación fluida y eficaz.		Correo institucional			
Llevar el proceso de					CME.

aprendizaje más allá de las aulas. Potenciar el uso de las TIC Favorecer el desarrollo de la competencia digital.					
Atención rápida y eficaz Integración en la dinámica del centro	Familias	Plataforma Teams	Comunicaciones, envío de documentación, gestiones administrativas	Todo el curso	Claustro CME
		Web del Centro y RRSS (Facebook e Instagram...)	Difusión de eventos educativos, deportivos y culturales.		